

Alcantarilla, a 12 de febrero de 2020

El Grupo Municipal de Ciudadanos, a través de su Portavoz, José Manuel López Martínez y de su concejal Alejandro Díaz García-Longoria, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

### **PROPUESTA DE MOCIÓN**

Protección y supervisión del yacimiento del Potrofo en Alcantarilla.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La asociación cultural y defensa del patrimonio histórico “Legado” ha presentado dos escritos de denuncia ante el Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En los citados escritos se pone de manifiesto se están realizando obras de desfonde en un cabezo y zona adyacente en la que hay un yacimiento arqueológico romano. Este yacimiento fue localizado en los años 80 por el fallecido arqueólogo Daniel Serrano, nombrado Hijo Adoptivo de Alcantarilla, y hasta ahora dicho yacimiento no ha sido protegido por ninguna figura legal, ni siquiera por el Plan General de Ordenación Urbana de Alcantarilla.

El yacimiento y zona de obras se encuentra en la confluencia de la avenida Príncipe con el acceso a la carretera de Javalí Nuevo, en la margen derecha de la misma, junto al polígono industrial y la rambla del Potrox.

En el citado lugar se están llevando a cabo las obras de edificación y desfonde, a comienzos de la década de los años 80, el arqueólogo Daniel Serrano Várez comenzó a prospectar esta zona en base a lo afirmado por fuentes antiguas, como el canónigo Lozano Santa o González Simancas, quienes aseguraban ya haber realizado hallazgos arqueológicos importantes en dicho lugar, como ánforas romanas completas o un fragmento de una lápida sepulcral romana, muestra inequívoca de la existencia de varios yacimientos o uno de gran envergadura, como la existencia de una posible villa romana.

La propia asociación Legado afirma que en las prospecciones que realizó el arqueólogo D. Daniel Serrano Várez ya encontró numerosos fragmentos cerámicos romanos, por lo que señaló la existencia de un yacimiento al que llamó del “Petrofo”. El mismo arqueólogo que también descubrió un segundo yacimiento junto al primero, al que denominó Camino Viejo de Javalí. El

arqueólogo ya concluyó en su momento que los dos yacimientos podrían ser en realidad uno solo correspondiente a una villa romana, a la que denominó Villa Romana del Potrofo.

Serrano Várez plasmó en un plano la zona exacta del yacimiento, que según la asociación Legado corresponde con la zona que ahora está siendo desfondada.

En los escritos presentados por la asociación Legado ante la CARM se reclama la intervención urgente de la Administración Regional para que se preserven los restos romanos de la zona en la que se están acometiendo las obras.

Gracias a la denuncia de LEGADO la empresa que está realizando las obras se ha visto obligada a contratar los servicios de un arqueólogo para la supervisión arqueológica de las mismas, cabe destacar que fueron los propios miembros de la asociación LEGADO quienes el pasado día 29 de enero de 2020 hallaron dos piedras de molino romano en la zona de obras y justo al lado de donde está proyectada la construcción de arquetas de luz en el suelo, que conllevan excavación del terreno y remoción de los mismos así como que en ese mismo lugar del hallazgo va proyectada una calle para urbanizar la zona.

Por ultimo, Alcantarilla tiene importantes yacimientos muy importantes en su inmensa mayoría por descubrir y por desarrollar trabajos arqueológicos y puesta en valor, estos se ubican en el entorno del rio Segura, así como del nacimiento de las acequias que dan riego a la huerta de Murcia y de Alcantarilla, por tanto estamos en un enclave único en la Región Murcia que desde los poderes públicos debemos conservar y poner en valor.

## **PROPUESTA DE ACUERDO**

- 1.- Instar a la Consejería de Educación y Cultura a través de la Dirección General de Bienes Culturales a la protección y supervisión en su caso catalogación del conocido como yacimiento del Potrofo en Alcantarilla.

**José Manuel López Martínez**  
Portavoz - Concejal

**Alejandro Díaz García Longoria**  
Concejal